



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO
EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: Se recibe de la Corte Constitucional, el día 06 de febrero de 2024, la exclusión del presente expediente para revisión. A Despacho. Sevilla, Valle del Cauca, 06 de febrero de 2024.

SONIA AMPARO HURTADO VALENCIA
Citador III

Sevilla, febrero siete (07) de dos mil veinticuatro (2024)

| | |
|--------------------|---|
| Auto Sustancia. | No. 04 |
| Radicado | 2022-00093-00 |
| Proceso | Acción de Tutela |
| Accionante | LUZ ADRIANA ROJAS OCAMPO |
| Accionado | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VALLE DEL CAUCA, GOBERNACIÓN DEL VALLE Y OTROS |
| Objeto de decisión | ARCHIVO |

Mediante radicado T-9104097, la Corte Constitucional surtió el trámite pertinente con reporte -EXPEDIENTE NO SELECCIONADO PARA REVISIÓN- de la acción de tutela referenciada y mediante Auto del 19 de diciembre de 2023, publicado por estado el 23 de enero de 2023, por dicha corporación.

En consecuencia, el Despacho procede a ORDENAR el ARCHIVO del referido expediente, previa anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ
JUEZ

La presente providencia, se notifica por estado electrónico No. 19 de 2024 (Artículo 9°, Ley 2213 de 2023)

Auto No. 100, febrero 06 de 2024.
2022-00093-00 Excluido de revisión.



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO
EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71d46d46e81af69d5ba8a340bae40237dc8bf3f75472adc9e8e5bbc3f2c15fb6**

Documento generado en 07/02/2024 01:35:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>